



Información estadística sobre el alcance y la demanda no satisfecha de la educación de adultos

Este reporte tiene por objeto problematizar la demanda no satisfecha para promover la terminalidad de la **educación de adultos** en la población de 15 a 64 años en relación con los niveles primario y secundario, ambos comprendidos en las políticas de obligatoriedad.

Por último, se presentarán una serie de aportes vinculados a la problemática planteada, así como la **articulación entre educación y trabajo** desde la perspectiva de los actores. El documento propone algunos de los siguientes tópicos: Interacción entre ministro de trabajo y educación y desarrollo social. La existencia de un sistema de acreditaciones profesionales que permitan luego acceder a certificaciones más amplias; Articulación de formación profesional con educación de adultos; Sectorialización de la formación; Consolidación de disciplinas STEAN y la necesidad de promover un Observatorio sobre educación y producción.

Nivel primario

A partir de la información disponible en el último censo de población realizado, la población que no finalizó el nivel primario de ese grupo etario es de 2.816.315. Se trata del 11,1% de la población que tenía entre 15 y 64 años en el año 2010. En algunas provincias, esos porcentajes alcanzan a algo más del 20% de la población (Chaco, Santiago del Estero y Misiones). En términos absolutos la jurisdicción con mayor población sin nivel primario completo es desde luego, provincia de Buenos Aires. Allí, unos/as 961.058 personas no habían logrado finalizar ese nivel, valor que representa al 9,7% de la población.

En el otro extremo, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Tierra del Fuego son las jurisdicciones en las que la población que no completó ese nivel de enseñanza no supera el 9,5%. Ver cuadro 1.



Cuadro 1					
Población de 15 a 64 años que no completó nivel primario y secundario según jurisdicción. Año 2010.					
Jurisdicciones	Población Total de 15 a 64 años	Primario/EGB Incompleto	% Primario incompleto	Secundario/Polimodal incompleto	% Secundario incompleto
Total País	25.345.032	2.816.315	11,1	5.822.275	23,0
Buenos Aires	9.933.874	961.058	9,7	2.340.367	23,6
Catamarca	227.692	32.696	14,4	47.999	21,1
Chaco	632.920	139.402	22,0	147.639	23,3
Chubut	329.893	37.082	11,2	88.033	26,7
Ciudad de Buenos Aires	1.926.404	49.158	2,6	319.189	16,6
Cordoba	2.103.645	173.822	8,3	521.421	24,8
Corrientes	604.442	110.525	18,3	136.210	22,5
Entre Rios	770.770	105.316	13,7	172.227	22,3
Formosa	316.490	55.544	17,6	81.473	25,7
Jujuy	419.695	46.352	11,0	127.510	30,4
La Pampa	199.579	28.662	14,4	40.081	20,1
La Rioja	213.092	25.613	12,0	45.885	21,5
Mendoza	1.094.180	147.631	13,5	255.967	23,4
Misiones	652.258	159.182	24,4	138.818	21,3
Neuquén	361.240	34.671	9,6	107.489	29,8
Rio Negro	410.031	45.920	11,2	119.907	29,2
Salta	732.926	117.698	16,1	179.825	24,5
San Juan	419.119	49.624	11,8	98.879	23,6
San Luis	269.948	31.339	11,6	67.339	24,9
Santa Cruz	180.205	24.762	13,7	46.335	25,7
Santa Fe	2.039.180	193.853	9,5	433.638	21,3
Santiago Del Estero	514.763	116.130	22,6	97.640	19,0
Tierra Del Fuego	86.734	6.068	7,0	23.720	27,3
Tucumán	905.952	124.207	13,7	184.684	20,4

Fuente: Elaboración propia en base a REDATAM, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC

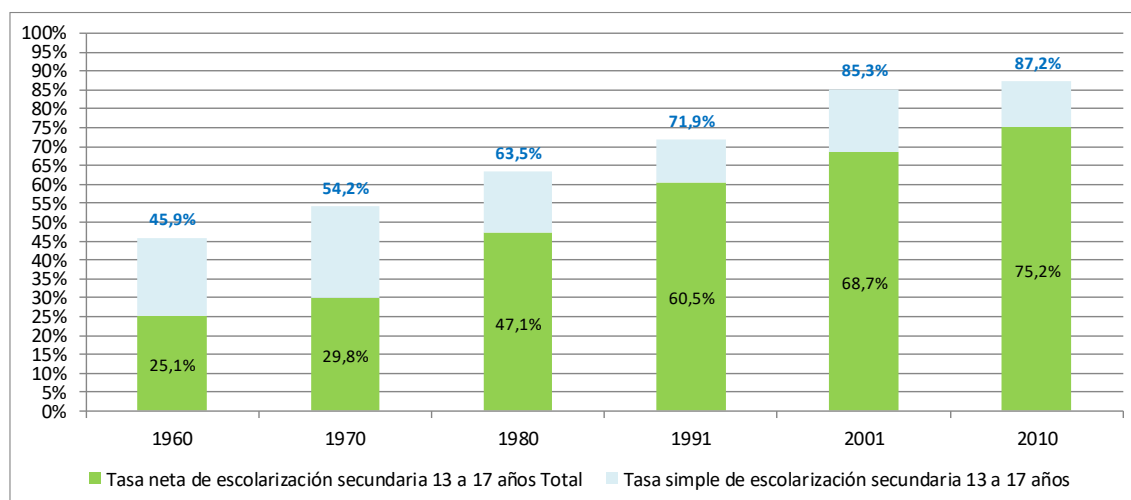


Nivel secundario

En relación al nivel secundario, unas 5.822.275 personas (el 23% del grupo de 15 a 64 años) no tenían ese nivel finalizado en el año 2010. Como se trata de una obligatoriedad más reciente para el nivel completo (establecida en 2006), es esperable que alcance a la población en edad escolar y a las generaciones más jóvenes.

La evolución de las tasas de asistencia a este nivel para las edades alcanzadas por la obligatoriedad, utilizando los censos de población presenta la siguiente evolución.

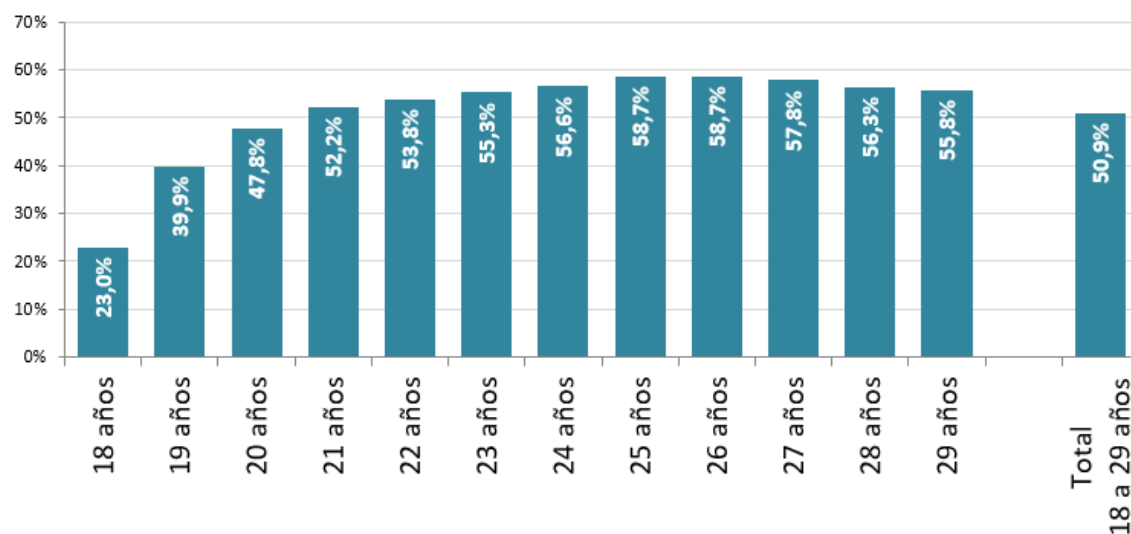
Gráfico 1. Población de 13 a 17 años. Tasa simple y tasa neta de escolarización secundaria. Total País, años 1960, 1970, 1980, 1991, 2001, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población (IPUMS).

Considerando la terminalidad, las políticas implementadas para promover la finalización (entre otras, plan FinES) han logrado mejorar las tasas de finalización para los grupos más jóvenes, quedando pendiente por abordar la relativa a los grupos de más edad.

Gráfico 2. Porcentaje de población que finalizó el secundario, por edad simple. 18 a 29 años. Total país. Año 2010.



Fuente: Scasso, Martín. Procesamientos propios sobre datos de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Año 2010. Procesado con Redatam+SP Publicado en revista Propuesta Educativa Nro 49/2018.



En algunas provincias, la falta de finalización del nivel secundario alcanza a más del 25% (ver cuadro 1): Formosa, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y Jujuy.

Por otra parte, según datos del Relevamiento Anual del MECCyT, la matrícula que está asistiendo a las ofertas de educación de adultos de nivel primario asciende en el año 2018 a 166.965 personas. Entre los años 2011 y 2018 ese nivel decreció un 27%. Al nivel secundario de la educación de jóvenes y adultos asisten en el país unas 557.803 personas. Este nivel creció apenas un 4% en ese período. La formación profesional atiende a un número equivalente de personas, unas 571.655 y es la oferta que más creció entre los años 2011 y 2018, un 30,2% (ver cuadro 2).

Cuadro 2 - Años 2011-2018: Educación de Jóvenes y Adultos. Estudiantes matriculados/as según oferta de formación

1.1. Alumnos por año de relevamiento según nivel educativo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% Variación
Adultos	1.205.090	1.181.605	1.177.338	1.240.496	1.278.774	1.280.405	1.232.470	1.296.423	7,6
Primaria	229.295	204.701	185.048	194.007	176.956	171.859	145.435	166.965	-27,2
Secundaria	536.571	519.140	525.708	539.490	554.900	555.997	537.498	557.803	4,0
Formación Profesional	439.224	457.764	466.582	506.999	546.918	552.549	549.537	571.655	30,2

Fuente: Relevamientos Anuales 2011 a 2018. DIEE. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Realización: 20/05/19 Gestión de la Información.

1.1.1. Alumnos del sector de gestión estatal por año de relevamiento según nivel educativo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% Variación
Adultos	1.093.207	1.066.353	1.058.707	1.125.922	1.156.542	1.154.394	1.108.032	1.170.568	7,1
Primaria	226.746	202.485	183.455	192.472	175.344	170.367	143.984	165.340	-27,1
Secundaria	488.199	466.757	473.389	489.710	500.917	505.038	489.130	507.306	3,9
Formación Profesional	378.262	397.111	401.863	443.740	480.281	478.989	474.918	497.922	31,6

Fuente: Relevamientos Anuales 2011 a 2018. DIEE. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Realización: 20/05/19 Gestión de la Información.

1.1.2. Alumnos del sector de gestión privado por año de relevamiento según nivel educativo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% Variación
Adultos	111.883	115.252	118.631	114.574	122.232	126.011	124.438	125.855	12,6
Primaria	2.549	2.216	1.593	1.535	1.612	1.492	1.451	1.625	-36,2
Secundaria	48.372	52.383	52.319	49.780	53.983	50.959	48.368	50.497	4,4
Formación Profesional	60.962	60.653	64.719	63.259	66.637	73.560	74.619	73.733	20,9

Fuente: Relevamientos Anuales 2011 a 2018. DIEE. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Realización: 20/05/19 Gestión de la Información.

Si consideramos ahora a los jóvenes entre 15 y 24 años para el IV trimestre de 2018 según un documento elaborado por la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones de la cuestión social del Instituto Torcuato Di Tella en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se observa que sobre un total de 7.503.214, hay más de un millón (13.7%) que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo. Al discriminarlo por género este porcentaje entre las mujeres alcanza el 18%. Los que solo estudian registran un 48.4%, entre las mujeres el número supera el 50% y entre los varones desciende al 45.6%.

Ahora bien, si miramos ahora la PEA, encontramos que:

- **Casi el 45% de la población económicamente activa (9 millones de personas) tiene problemas de inserción laboral.** De ese 45%, más de 8 puntos lo explica el desempleo, 13 puntos el trabajo cuentapropista de bajo nivel educativo y 22 los asalariados informales (trabajadores en relación de dependencia sin cobertura jubilatoria). Datos extraídos de la publicación "Algunos problemas del empleo en Argentina (Agenda 2030: Radiografía del trabajo argentino, Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina, Programa Argentina 2030. Febrero 2018).



Correspondencia e inadecuación desde el origen educativo.

- Total país

Cuadro 4
Población Ocupada de 15 a 64 años por Máximo nivel educativo alcanzado según Calificación de la ocupación principal. Año 2014

Calificación de la ocupación principal	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa	Sin instrucción	Total
1. Profesional	507	16.852	18.161	89.399	98.368	892.233		1.115.520
2. Técnica	27.356	145.409	175.876	418.682	474.628	1.247.558	641	2.490.150
3. Operativa	422.275	1.767.693	1.555.447	2.397.581	933.292	806.081	29.172	7.911.541
4. No calificada	279.555	946.268	918.037	925.875	312.450	98.188	15.470	3.495.843
Total	729.693	2.876.222	2.667.521	3.831.537	1.818.738	3.044.060	45.283	15.013.054

Calificación de la ocupación principal	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Universitaria Incompleta	Superior Universitaria Completa	Sin instrucción	Total
1. Profesional	0,1	0,6	0,7	2,3	5,4	29,3		7,4
2. Técnica	3,7	5,1	6,6	10,9	26,1	41,0	1,4	16,6
3. Operativa	57,9	61,5	58,3	62,6	51,3	26,5	64,4	52,7
4. No calificada	38,3	32,9	34,4	24,2	17,2	3,2	34,2	23,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a REDATAM, Encuesta Anual de Hogares Urbanos, INDEC

Este cuadro manifiesta que las personas con niveles de primaria y secundaria incompleta, se insertan mayormente en puestos de trabajo de índole operativa y no calificada. Más grave aún es la situación de quienes hay concluido la secundaria e incluso quienes tienen un nivel superior y/o universitario incompleto, que en más del 50% se insertan en puestos de trabajo operativos e incluso más del 20% en trabajos que requieren una baja calificación, lo que da cuenta de un crítico problema del mercado de trabajo.

- Ciudad de Buenos Aires

Cuadro 4.1 . Población ocupada por condición de correspondencia según nivel educativo. Ciudad de Buenos Aires, 2015.

Máximo nivel de instrucción	Correspondencia e inadecuación			Distribución porcentual
	Total	Sub-calificado	En correspondencia	
Total				
Absolutos	1.579.000	869.500	609.000	100.500
Porcentaje	100,0	55,1	38,6	6,4
Hasta Primario incompleto	100,0	///	41,2 ^a	58,8
Primario completo	100,0	36,8	58,9	4,3 ^a
Secundario incompleto	100,0	35,0	56,1	8,9 ^b
Secundario completo	100,0	79,2	16,4	4,4 ^b
Terciario / Universitario incompleto	100,0	52,5	33,9	13,7 ^b
Terciario / Universitario completo y más	100,0	55,3	44,7	/// ^a

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2015. Informe de resultados 1137. Correspondencia entre certificaciones educativas y calificaciones ocupacionales en la población ocupada residente en la Ciudad de Buenos Aires, 2015.

Desde la perspectiva laboral u origen educativo (es decir, anclando en el máximo nivel de educación alcanzado y examinando la calificación del puesto ocupado), la categoría de instrucción más afectadas por la sub-calificación es la de Secundario completa (79,3%). Esto se traduce en la dificultad de esta población para acceder a puestos de calificación técnica, por lo que aceptan ocuparse en tareas de menor calificación, operativa o no calificada; en forma análoga, un poco más de la mitad de los profesionales con certificación no ejercen tareas



acordes a la máxima calificación que es la que hipotéticamente les correspondería, por lo que se emplean en puestos operativos, técnicos o incluso no calificados (Cuadro 2).

APORTES PARA LA ARTICULACIÓN EDUCACIÓN – TRABAJO

Existe un consenso, por parte de actores que trabajan las temáticas (provenientes de la política, las organizaciones sindicales, la academia, etc.) de la necesidad y pertinencia de elaborar un documento con acuerdos y puntos estratégicos para presentar en el espacio de la Concertación Económica y Social.

A continuación, presentamos una aproximación a los puntos más importantes que consideramos debe contener dicho documento. Se encuentran incluidos también, los aportes realizados por especialistas en la temática, en reuniones de trabajo que se han realizado para la discusión.

1.- Desarrollo de espacio de articulación interministerial para el fortalecimiento de la relación Educación – Trabajo para potenciar la inclusión socio-laboral

Garantizar el trabajo compartido en las distintas áreas de gobierno para articular e integrar programas y acciones, respetando las especializaciones y especificidades de cada Ministerio y sus ámbitos de actuación:

- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo Social

Generar un espacio intersectorial a cargo de la formación profesional que vincule las áreas de Economía, Trabajo, Desarrollo Social y Educación que trabajen en cooperación y no en competencia. Revisar la función que hoy tiene el INET.

2.- Construcción de un Sistema de calificaciones

Este sistema incluirá los mecanismos e instrumentos que definan y transparenten las calificaciones que lo integran y los procedimientos de reconocimiento respectivos.

En este marco se propone crear un registro digital de las calificaciones de las personas, que permita la orientación general de los programas de educación/trabajo, ser el principal insumo para el diseño curricular, motivar a que las personas entren en el circuito de la formación permanente, proponer figuras laborales adecuadas a la realidad digital, con sistemas de beneficios portables que se muevan con el trabajador y contribuyan a múltiples empleadores o sectoriales.

3.- Articulación de la Formación Profesional con la Educación de Adultos

Hoy ya existen dificultades de conocimientos, capacidades y actitudes requeridas para la vida y para cubrir puestos de trabajo, brecha que se incrementaría en el corto plazo.

Para que, según uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia 2030 “que nadie quede atrás”, una de las metas es que las oportunidades laborales y la formación profesional se distribuya de forma igualitaria. Para ello y dado que la Formación Profesional forma fundamentalmente a operarios que debido al avance de la tecnología, necesitan completar sus



estudios de enseñanza media, resulta importante pensar desde Formación Profesional la “terminalidad” de la enseñanza media y primaria, ya que es necesario diseñar nuevos planes de estudios que tengan su centralidad en la relación Educación - Trabajo.

Estas instituciones educativas, contarán con espacios de orientación socio-educativa-laboral, para que las personas participantes de la formación encuentren los caminos de formación mas adecuados a sus expectativas y reciban orientación tanto durante la formación como una vez egresados/as.

Capitalizar las experiencias de vinculación que ya existen, muchas impulsadas por las organizaciones sindicales, donde se articula FP con Formación General. Transformar esas buenas prácticas en buenas políticas. Aprovechar el potencial de los gremios en sus ámbitos específicos e inserción territorial.

4.- Diseño e implementación de programas de gestión de la calidad educativa

Si no se cuenta con las políticas adecuadas y con instituciones capaces de brindar una formación de calidad, las desigualdades se podrían agudizar y con ello, se abandona el ideal de un reparto equitativo de las oportunidades que la nueva estructura del trabajo puede otorgar, existe la posibilidad de perder oportunidades de tener más y mejores trabajos para todos.

5.- Sectorialización de la formación

Consolidar un sistema de formación permanente sectorial, con criterios de innovación e inclusión social, de forma tal de potenciar el diálogo social y definir políticas específicas, que tiendan a constituir trayectorias formativo-laborales para trabajadores y trabajadoras de cada sector.

6.- Fortalecimiento de programas de desarrollo de competencias en STEM, socio-emocionales y digitales

Establecer programas de formación en competencias socio-emocionales, y en las áreas de conocimientos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (de acuerdo al perfil de cada nivel de trabajadores/as, a fin de: i) Fortalecer la sociedad civil, ii) Potenciar los procesos de empoderamiento, iii) Brindar herramientas para el desarrollo productivo, iv) Fortalecer una sociedad integradora y tolerante en la población, v) Lograr niveles mínimos de lectura, escritura, aritmética e informática

Desarrollo de competencias digitales, para estar activos en la sociedad digital y en particular para desempeñarse en la economía digital, por ejemplo a través de una determinada carga horaria de horas anuales para dedicarlas a este tipo de competencias.

7.- Creación del Observatorio de Educación - Trabajo - Producción

Con el objetivo de analizar y generar lineamientos para las acciones de educación y trabajo en cada región. El observatorio permitirá estar en contacto permanente y sistemático con los actores, de forma tal contar con una herramienta que brinde certezas de cuáles son las necesidades y expectativas de las personas y los requerimientos que tienen los generadores de trabajo de capacitación de su personal actual y sobre todo del personal que piensa tomar en el futuro, además . Desarrollo de investigaciones prospectivas.

Existe una necesidad impostergable de organizar un “mapeo” y actualización de la oferta de formación profesional existente, así como la pertinencia de avanzar con estudios que vinculen esa oferta con los espacios locales y los sectores productivos. Esta información permitirá también avanzar en la acreditación de capacidades para aquellos trabajadores en ejercicio.

8.- Desarrollo de Centros Tecnológicos Regionales de Formación



Se trata de una asociación entre las Jurisdicciones Educativas, el Municipio y los actores sociales del lugar de radicación del Centro Tecnológico Regional de Formación Profesional, con el objetivo de propiciar la formación de un núcleo científico-tecnológico donde su equipo de trabajo y espacio físico (laboratorios, talleres) permitan la capacitación, actualización e investigación en conocimientos y tecnología de punta.

El Centro se transforma en eje de las demandas tecnológicas, de formación, de investigación e innovación en un determinado sector, participando en proyectos tecnológicos en las empresas, con estrecha articulación de la formación con el complejo científico-tecnológico.

Además de apoyar la transición de las personas trabajadoras en función de las nuevas tecnologías, se espera reducir el tiempo de llegada de la tecnología a la formación, apoyando en especial a las Pymes.

9.- Desarrollo de las Unidades Integrales de Educación Técnico Profesional

Con ofertas integrales de educación técnico profesional, articulando para la formación permanente y progresiva: i) nivel primario, ii) acciones de educativas de nivel medio, iii) formación profesional, iv) terminalidad de nivel medio para aquellos trabajadores/as que lo requieran pero con eje en la formación profesional y formación de nivel técnico y v) nivel técnico terciario. Toda esta propuesta enmarcada en itinerarios de formación, que permitan el crecimiento profesional de los participantes y otorguen certificaciones parciales con concretas posibilidades de empleo.

10.- Profundización de los programas sectoriales de acreditación de competencias y su articulación con la Educación de Adultos

Su propósito principal es el reconocimiento de las competencias que las personas trabajadoras poseen, (independientemente de las formas en que estas fueron adquiridas) a través de su trayectoria laboral y de vida, o en acciones de formación, con el objetivo de brindarles mejores herramientas y mecanismos para su integración al mundo laboral y tenderles un puente hacia el sistema educativo.

No para crear un stock de capital humano, sino como justicia social, con personas capacitadas mas visibles y valoradas por la sociedad. Además es la puerta de entrada al trabajo de migrantes.

11.- Diseño e implementación de módulos de formación como post-títulos de la Educación Técnica de nivel medio y superior

Oferta educativa modular, semestral y/o anual, con módulos asociados a los nuevos requerimientos tecnológicos del mundo del trabajo.

12.- Banco de Contenidos Tecnológicos

Construcción de un reservorio de contenidos tecnológicos donde el sistema educativo, y otros actores, puedan abreviar sobre el estado del arte de la innovación y desarrollo tecnológico, para luego ser aplicados al proceso de enseñanza - aprendizaje. Este Banco de Contenidos Tecnológicos, se desarrollará en cada Centro Tecnológico, estando interconectados todos los Bancos existentes.

13.- Fortalecer la formación y desarrollo de los equipos docentes

Para la formación y desarrollo de: i) equipos de formación, diseño curricular, tutoría, e orientación socio-educativa-laboral y seguimiento, ii) la formación de formadores/as en competencias socio-emocionales, digitales, para mejorar la enseñanza, iii) cuenten con tiempo y espacio para la investigación

